

# DIARIO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana. 5 cénts. línea  
En tercera — 10 — —  
En primera — 15 — —  
Rebaja importante á los suscriptores y  
anunciantes periódicos.  
Reclames y esquelas de defunción  
precios de tarifas.  
Remitidos á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . 1.00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 3.50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 24

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 4 de Diciembre de 1903

NÚM: 899

## DIARIO DE TERUEL

SECAÑO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm. 5.-2.º

— TERUEL —

## PENSIONES PARA OBREROS

Publican estos días los rotativos madrileños los nombres de los obreros españoles, que, por cuenta del Estado, irán al extranjero para orientarse, para adquirir conocimientos en las grandes fábricas, en los mejores talleres, trayendo después á España los adelantos de la industria fabril y de todas las artes manuales.

¡Hermosa idea! ¡Pensamiento sublime el que se va á realizar! Algunos de los obreros españoles, de esos hijos del trabajo y del sufrimiento que desde el destellar de la aurora hasta que el negro manto de la noche envuelve á la tierra, sudan, se afanan en diversas y siempre pesadas labores, marcarán á las naciones que llevan el estandarte de la civilización y del progreso para servir de motores de lo que es la última palabra en la industria y en la mecánica.

Personas hay, que opinan que estos viajes de carácter pericial resultarán infructuosos en la práctica, no por culpa de los obreros subvencionados sino por las contrariedades y obstáculos que aquise presentarán cuando intenten hacer aplicación de los conocimientos que hayan adquirido en el extranjero.

Nuestro espíritu apocado, poco emprendedor, rutinario, intransi-

gente con todo lo que tienda á novedad, por una parte, y la maldita avaricia de las sociedades, empresas y juntas, por la otra, echarán por tierra todos los buenos propósitos del Estado y de los obreros.

Alguna razón llevan los que así piensan, pero ¿vamos á seguir á la zaga de todas las naciones civilizadas? Que nuestros obreros vayan al extranjero, que se ilustren y después será llegado el momento de arremeter contra los obstáculos que pretendan hacer frente á la implantación en España de los progresos en las artes y en las industrias.

CUENTO

## SUEÑO REALISTA

Era una fría noche del crudo invierno; la cúpula celeste se ocultaba tras nubes negras que amenazaban descargar su pesadez sobre la tierra; el viento del norte corría seco y persistente azotando con sus brazos de huracán á los desnudos árboles, cuyas ramas al chocar entre sí, formaban extraño ruido, que repercutía en las concavidades de las próximas sierras.

El marmallo de jagatón arroyuelo que se deslizaba lamiendo la montaña, confundíase con el ladrido de los perros que allá en lejanos ventorros velaban por la tranquilidad de sus dueños, y con los validos de las ovejas pertenecientes á los rebañeros que por aquellos contornos invernaban.

Por estrecha y peligrosa senda abierta en la cumbre de la elevada sierra, formada de puntiagudos peñascos, caminaba trabajosamente una pobre vieja, la cual, envuelta en los restos de un mantón, se dirigía al próximo pueblo situado tras el puerto llamado de salvación, en busca de los buenos hijos que con sus cariñosos cuidados mitigasen las penas que la afligían.

Esta había sido de ricas haciendas, pero estas fueron destruidas por algaras de sus hijos, los cuales entregados á la vida del gran mundo, habían derrochado toda la fortuna que su padre dejara.

La pobre anciana, sola y sin lo más preciso para su sostenimiento, decidióse á salir del pueblo donde vio la luz primera, en el que tantos y tan gratos recuerdos conservaba, y unas veces tropezando y otras cayendo, caminó sin cesar hasta que la luz del nuevo día empezó á iluminar sus torpes y peligrosos pasos.

Llegó al puerto de salvación, y después de descansar un poco, reanudó su interrumpida marcha, interesándose en fértil y extensa pradera, cuyo verdoso césped formado de aromáticas plantas, se prolongaba hasta las proximidades del pueblo.

Asimada la pobre anciana por el hermoso paisaje y por el canturreo de los pajarillos que jugueteaban saltaban delante de ella, hizo un apremio esfuerzo y penetró en el pueblo en que había de encontrar su felicidad.

El viento cesó, los negros nubarrones se alejaron presurosos, y el astro rey luciendo orgulloso sus potentes rayos, apareció acariciando el entumecido cuerpo de la anciana.

Hermoso día en el cual terminaban sus penas, para entrar en una nueva era de paz y de felicidad.

Sus buenos hijos aquellos que tanto la querían, le abrieron sus cariñosos brazos, y con el desvelo constante consiguieron hacerla olvidar las desgracias que los malos le produjeron, volviendo á ser lo que siempre fué: poderosa y noble, hidalga y caritativa.

Desperté, y al pensar en la anciana de mi cuento, me pareció estar viendo á la España que agoziza y la España que renace. La primera, víctima de las torpezas de los hijos malos; la segunda, formada con el esfuerzo de los buenos.

Isaac Antonino.

## REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

May señor mío: Agradeceré á usted se digue dar cabida en ese ilustrado periódico á las siguientes líneas:

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación concediendo un beneficio, aunque pequeño, á los individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil.

Que se atienda y beneficie todo lo posible á estos individuos, no solamente no nos parece mal, sino que lo creamos justo y humanitario, dada su contribución relativamente pequeña, si se compara con las frecuentes penalidades que tienen que sufrir en el desempeño de sus importantes servicios; pero lo que sí me admira y no me deja salir de mi apoplejía, es el ver que esta remuneración, beneficio ó como quiera llamarle el Sr. García Aliz, precisamente la hemos de pagar de nuestro bolsillo particular nada menos que los desatendidos médicos rurales, quienes con las *grandes canonjías* que en concepto de titular usufructuamos, bien podemos, sin temor de que se nos tache de exagerados, considerarnos casi con el mismo desahogo monetario que aquellos individuos de quien el señor ministro nos obliga *ipso facto* á declararnos protectores.

La parte dispositiva de tan notable real orden dice así:

«Su Majestad el Rey ha tenido á bien disponer se preste desde luego servicio médico y farmacéutico á las fuerzas de la guardia civil y á sus familias, considerando á aquellas como incluidas en el art. 3.º del Reglamento de 14 de Junio de 1891.

El art. 3.º del referido Reglamento dice: Serán considerados como vecinos pobres para los efectos del Reglamento:

1.º Los que no contribuyen directamente con cantidad alguna al Erario, ni están incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuante de esta regla los que, sin pagar contribución alguna directa al Estado, la provincia ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión cualquiera que sea su procedencia.

2.º Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.º Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva y cuente con aquel solo recurso.

4.º Los huérfanos pobres y expósitos que lactan y se crían por cuenta de la Beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.»

Al ajustarse á lo que el Reglamento dice, enseguida surge la duda siguiente: ¿En cuál de los cuatro números del art. 3.º incluimos á los individuos del benemérito Cuerpo, para que legalmente, tanto los ayuntamientos como los titulares, podamos conceptuarlos en calidad de pobres de solemnidad y por consiguiente con derecho á que se les pague este servicio médico-farmacéutico gratuito? Fijándonos detenidamente en el verdadero sentido del texto de los cuatro números, que como hemos visto está bien claro, nos encontramos con una gran dificultad para resolver el problema de inclusión (hay que tener en cuenta que nosotros, por razón natural, tenemos que saber mucho menos que el ministro.) Discutamos con calma en los números 1.º, 2.º y 3.º nos es de todo punto imposible incluirlos; pues bien claro está que, afortunadamente para ellos, no se encuentran en ese estado de inopia social. No nos queda más que el 4.º número, pues el Reglamento no especifica ya más condiciones, y por lo tanto, para no dejarlo escapar, nos vamos en la dolorosa necesidad de agarrarnos á él y dejarlos en el único haeco que queda, considerándolos como «huérfanos pobres», lo cual nos parece un tanto inhumano, siquiera sea esto en sentido hipotético, ó como «expósitos que lactan y se crían, etc.» y esto resulta casi peor, por la seguridad que tenemos de que inmediatamente han de formular su más enérgica protesta los mismos favorecidos.

Yo no sé que motivo de resentimiento tendrá el señor ministro de Gobernación con la desahogada clase de médicos titulares, para que sin miramientos lance sus dardos casi envenenados sobre nosotros; pues no es solo el perjuicio que nos irroga quitándonos unas cuantas pesetas que religiosamente vamos pagándonos al año los guardias civiles, sino que además, nos obliga á torturar nuestra imaginación para discutir de incongruente manera en lo que afecta al modo de considerar á los referidos individuos para lo sucesivo. Sin duda, como en ilustre predecesor el se-

ño Maera, demostró vivísimos deseos de hacer algo práctico en nuestro obsequio, concediéndonos, entre otras cosas, la tan deseada inamovilidad en el desempeño de nuestros cargos, no menos útil que á nosotros á las poblaciones cuyas titulaciones servimos, el señor García Alix, continuador del anterior, quiere también protegernos haciendo que la guardia civil, como agradecimiento á nuestros gratuitos servicios, nos dispense alguna consideración y defensa cuando llegue el momento oportuno (que á este paso no ha de hacerse esperar) de la degollación de los titulares, único trance por el cual no hemos pasado todavía.

Si el señor ministro quisiera dejar á su paso por el ministerio imperecedera memoria en el benemérito instituto, pudo haberlo hecho en otra de las mil formas que para estos casos siempre hay previstas; pero nunca valiéndose del dinero, bien escatimado por cierto, que con tantos sudores y vejaciones obtenemos para el sostenimiento de nuestras familias.

Me apresuro á hacer una aclaración. En el pueblo donde ejerzo el fructífero cargo de titular, no existe puesto de guardia civil; digo esto, por si algún malicioso interpretase estas líneas en sentido de defensa, aunque legítima, de mis intereses lesionados.

José Borrajo.

Cella 29 Noviembre 1903.

Páginas de la Historia

GALVANI

A de Diciembre

Alonso Galvani, el sabio cate drático de Anatomía de la Universidad de Bolonia, (Italia), descubridor de la «electricidad animal», conocida con el nombre de «galvanismo», vino al mundo en aquella capital el 9 de Septiembre de 1737, y fué en los primeros tiempos de su juventud estudiante de Teología, por arrastrarle su vocación á la carrera sacerdotal. Cuando contaba dieciocho años de edad, por consejo de su familia, abandonó los estudios teológicos para estudiar ciencias, y especialmente Anatomía y Fisiología, siendo de tal género los adelantos que en estas materias hizo en muy poco tiempo, que inmediatamente cobró fama de sabio y hábil anatómico.

En 1762, escribió una «Memoria sobre los huesos, su naturaleza y su formación», que en realidad le valió la cátedra de Anatomía de la Universidad de Bolonia.

Hallándose un día Galvani desollando unas ranas para su mujer, que estaba enferma del pecho, tocó inconscientemente con dos metales distintos los nervios lumbares de una de aquellas, y entonces observó que los miembros inferiores del animal, que estaban separados del tronco, se contraían fuertemente. Este fenómeno llamó poderosamente su atención y después de estudiarlo concienzudamente, hizo público su descubrimiento en una Memoria que tituló «De Viribus Electricitatis in motu musculari commentarius.»

Como generalmente ocurre tratándose de descubrimientos científicos, no faltaron sabios que discutieron á Galvani la paternidad

del suyo, tales como Subrer, y otros entre los que se contaba el célebre Volta que calificaron de errónea su teoría de que el fluido nervioso era una electricidad especial y propia de los animales, sosteniendo aquellos, que lo que el profesor de Bolonia llamaba «fluido nervioso», no era más que la electricidad ordinaria, de la que eran conductores los órganos de los animales; más no obstante las discusiones surgidas, algunas de ellas sin duda fundadísimas, la «electricidad animal» comó el nombre del que se reveló como su descubridor.

Después de haber pasado los últimos años de su existencia sumido en un profundo abatimiento á consecuencia de la pérdida de su esposa, del que no le pudieron sacar ni sus amigos ni las gestiones del gobierno de la República Cisalpina para que continuara desempeñando su cátedra, Galvani falleció en su ciudad natal el 4 de Diciembre de 1798, sin darse cuenta de lo que á su alrededor ocurría, en un estado de verdadera idiotez.

(Prohibida la reproducción)

Nueva República de Panamá

Son interesantes en los actuales momentos los perfiles relativos á Panamá, el nuevo Estado libre de América, tanto más cuanto que existen, generalmente, acerca del citado país y de sus habitantes ideas algo erróneas.

Recordemos que el territorio de la República istmica es bastante más extenso de lo que se cree en Europa. Si bien es verdad que no tiene setenta y cinco kilómetros escasos de anchura, en cambio mide cerca de seiscientos desde Colombia á Nicaragua. En otros términos, la superficie de la República interoceánica es, por ejemplo, cuatro veces mayor que la de Bélgica, y próximamente la cuarta parte de la de España.

En cuanto á la población, se halla muy lejos de ser proporcional á la superficie. Compónese, en efecto, de unas 300 000 almas, con la raza negra como elemento étnico preponderante, y un número considerable de mestizos. Asegura un viajero alemán que ha vivido varios años en el istmo, y que lo ha atravesado diez veces, que en la población de Panamá se hallan los mismos rasgos de carácter que en las repúblicas negras de Haití y Santo Domingo, esto es, una pureza sin límites y una vanidad pueril é insensata.

Panamá y Colón, las dos principales ciudades del istmo, sólo cuentan 70.000 habitantes.

Los 230.000 restantes se encuentran distribuidos en sus número de aldeas pobladas por gente de color ó en campamentos de indios.

Aparte de la región próxima al canal que se proyecta construir, puede decirse que el resto de Panamá se encuentra tan inexplorado como algunos territorios del interior de África.

El terreno es montañoso y muy poco cultivado. No obstante, los distritos del Norte y del Sur de Panamá eran antes de la conquista de América los más florecientes y civilizados. Magníficas minas explotadas durante el siglo último atestiguan el antiguo esplendor de las provincias istmicas.

El ejército local se recluta exclusivamente entre los individuos de raza

reg a ó mestiza. Compónese de unos ochocientos hombres, próximamente armados y con escasa instrucción militar.

CRONICA

Sigue el frío y el hielo. El barómetro bajó ayer considerablemente.

De varios pueblos de la provincia recibimos noticias sobre el mismo tema, manifestándonos que la temperatura es tan baja, que hace muchos años no se ha conocido en pleno invierno.

En virtud del expediente instruido para transigir el litigio sostenido por los Patronos de la Obra Pía instituida en esta ciudad bajo la denominación de «La Santa Limosna» contra el ayuntamiento de Castrejo, sobre reconocimiento de censos y pago de pensiones á la referida fundación benéfica, se ha publicado el correspondiente edicto para que los representantes de la citada Obra Pía y demás personas interesadas en sus beneficios, aleguen lo que estimen procedente á su derecho, ante la sección correspondiente del ministerio de la Gobernación en el plazo de quince días.

El Juez instructor militar de regimiento cazadores de María Cristina, D. Carlos González Losgoria, interesa por medio de la correspondiente requisitoria, la presentación ante la autoridad del soldado desertor Tomás Centelles Caldú, natural de Calanda, el cual, caso de no presentarse, será declarado rebelde.

Hoy se celebrará en los pueblos de Baz, Riodeva y Castrejo, las subastas de leñas bajas de los montes pertenecientes á los referidos pueblos.

Ayer fueron aprobados por la Administración de Hacienda, los expedientes de adopción de medios para cubrir el cupo de consumos del año próximo de 1904, promovidos por los ayuntamientos de Puebla de Híjar, Pancrudo, Rubiales, Puebla de Valverde y Tornos.

El ayuntamiento de Híjar ha ingresado en el Tesoro 178 50 pesetas por el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas correspondiente á los tres trimestres primeros del año actual.

Se ha prevenido por el Tesorero de Hacienda á los contribuyentes por territorial, industrial, cáno: por superficie de minas y canchales de lujo, que con la bonificación del premio de cobranza señalado, pueden anticipar el pago de sus cuotas, solicitándolo al efecto, dentro de los quince últimos días del tercer mes del trimestre que preceda al que se desea anticipar.

Don Pedro Manuel Gomez, en nombre y representación de D. Guillermo Manz, vecino de Barcelona, ha presentado una solicitud de registro misero de 125 pertenencias de mine al carbón, en término de Castellote y con el nombre de «Teresina.»

Dicho registro ha sido admitido por el ingeniero jefe del distrito misero de esta provincia, en virtud de haberse hecho el depósito que marca la ley.

Para la devolución de depósitos constituidos en la caja ecuaral, la Tesorería de Hacienda ha señalado un mandamiento de pago por valor de 53 081 pesetas.

Se halla vacante la plaza de recaudador del impuesto de consumos del pueblo de Albalate, la cual podrá solicitarse hasta el día 12 del actual.

El Boletín Oficial de ayer comienza á publicar el Reglamento General para la organización y régimen de las Juntas de Obrar, de canales de riego y pantanos.

Para la reorganización del partido liberal democrático, en provincias hanse nombrado poseídas, componiendo la de Teruel los señores Capdepón, Dávila y Armiñán.

En La Correspondencia de España recibida ayer, leemos lo siguiente:

«Cuantos proyectos de avenencia ha intentado el Gobierno para vencer la obstrucción republicana, hallaron resistencia invencible.

A la reunión celebrada en el despacho del presidente del Congreso, con asistencia de éste y de los señores Silveira y Maera, respondieron los republicanos con otro concilio que no por haber permanecido en el silencio, fué menos importante. El Sr. Salmerón, apoyado por los más radicales de sus compañeros de minoría, impuso el criterio de hostilidad.

Y aunque ayer tarde, algunos emisarios del Gobierno, tantearon el ánimo de los republicanos más prudentes, ni el Sr. Alvarez, ni el propio Sr. Azcárate, ocultaron el firme propósito de no ceder.

En su virtud, el Gobierno tiene decidido ir á la sesión permanente, en cuanto el señor Villaverde se restablezca.

Calculase que dicha sesión permanente no durará más de cuatro días.

Leemos en un colega de provincias, que en León á consecuencia de las nieves están interrumpidas las vías férreas.

Anteayer un tren fué detenido por desprenderse sobre el coavoy un alud, quedando sepultados entre la nieve los viajeros.

Salieron dos máquinas de socorro. Los viajeros iban darriendo y el pánico fué indescriptible.

En Galicia y Asturias la nieve alcanza considerable altura.

Aumentos laudatorios.—Ha pasado á la Comisión de presupuestos del Congreso la Real orden oportuna para su inclusión en el de Instrucción pública de las dos partidas siguientes:

Aumento á 500 pesetas de todos los maestros que perciban dotaciones menores de aquella cantidad, 1 566 560 25 pesetas, y para el fondo de Derechos pasivos del Magisterio 125 000.

No dudamos que ambas partidas serán aprobadas y figurarán en los próximos presupuestos, con lo que se habrá conseguido mucho en favor del Magisterio.

—Pacotilla de Estrañá:

«Ha sido suspendido el ayuntamiento de Villavieja (Castellón) por mor de un e cascador chanchalio, descubierta por un delegado de la superioridad.

El chanchalio consiste en haber en contrato en las arcas municipales 187 pesetas más de las que debieran existir.

¡Duro, duro con esos malversadores de su dinero que así lo desochoan en beneficio del erario municipal!

Y además hay que proceder á los concejales de Villaverde, por que tener en las arcas el dinero que deb era existir y 187 pesetas más, es una inmoralidad administrativa.

Sobre todo es un mal ejemplo para los depositarios de fondos públicos que se puden embobecer aumentando los caudales que administran, con dinero de su pertenencia.

Pero, ¡quién sabe! Puede ser que la caja donde guarda sus fondos el Ayuntamiento de Villaverde, sea una incubadora de dinero.

En este caso no procede la suspensión, sino que el gobierno sea incaute de ese prodigio con objeto de hacer incuboras de fondos para todos los ayuntamientos de España.

Ayer ingresaron en la caja de la Diputación provincial, por contingente las cantidades siguientes:

Cañizar, 120'29 pesetas; Esteruel, 314'14; Oizos, 76'24, y Almohaja, 77 con 20 céntimos.

Dice un periódico de Viera que el conde Juan de Mézar ha tomado el hábito de novicio en el convento de Benedictinos de Seckau, en Styria.

Los condes de Mézar son los herederos directos del archiduque Juan. Hallándose éste hace muchos años viajando por Styria, vióse un día en la imposibilidad de continuar la excursión por haber enfermado su cocherero. La hija de un maestro de postas no tuvo inconveniente en desahazarse de hombre y en guiar el carruaje del archiduque. Descubrió éste la superchería, y enamorado perdidamente de la joven, se casó con ella, después de pedir la correspondiente autorización al emperador. El soberano austriaco ennoblecíó á la prometida del archiduque, confiriéndole el título de condesa de Mézar.

El conde Juan, que acaba de entrar en las órdenes religiosas, es nieto del protagonista de la romántica aventura que queda relatada.

La costumbre de besar es moderna. Los antiguos no se besaban, sino que se oían. En la Biblia existe testimonio de esto, por que cuando Isaac, ciego, tuvo duda de si el hijo que se le acercaba era Jacob ó no, olió sus vestiduras y lo bendijo.

Los morigoles en vez de besarse se huelen la cabeza. Un padre que quiere acariciar á su hijo, ó un amante á su novia, mete las narices en el pelo del ser querido y aspira fuertemente.

Los amos y muchos isleños del Mar del Sur se huelen las caras para saludarse. Su expresión de cariño entre amantes no es «bésame» sino «háleme».

Los birmanos y algunos otros pueblos del Asia hacen lo mismo. Cuando dos novios se separan se llevan algún pedazo de ropa del ser amado, y para consolarse, la huelen durante la ausencia.

Es para ellos el equivalente de nuestros retratos, solo que en vez de satisfacer el sentido de la vista, satisfacen el del olfato.

CHOCOLATES.—No comprar sin antes probar los que expende Matías Domingo en la plaza del Mercado número 23.

Ayer se recordaron en los felatos de esta capital por concepto de consumos 666'04 pesetas.

EDICTO

Don Federico Andrés y Tornero, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta S. H. ciudad.

Hago saber: Que esta Corporación en sesión celebrada el día de ayer, acordó por la Secretaría de la misma se proceda durante el presente mes á la rectificación del Padrón de todos los vecinos de esta capital, según se preceptúa en el capítulo III de la Ley municipal vigente, é invitar á todos los que durante el año hayan cambiado de domicilio, á los herederos y testamentarios de los fallecidos y á los padres, parientes ó tutores de los que se hayan incapacitado á que declaren lo correspondiente, á fin de dar cumplimiento á lo prescrito en el artículo 18 párrafo 2.º de la Ley citada, y este Ayuntamiento espera confiadamente de la reconocida ilustración de este pueblo, que todos y cada uno de los interesados acudirán á las oficinas municipales durante el plazo prefijado á declarar lo que le sea pertinente y coadyuvará á que el Padrón vecinal de Teruel, base principal de todos los efectos administrativos, sea fiel reflejo de la verdad.

Teruel 3 de Diciembre de 1902. —El Alcalde Presidente, *Federico Andrés*. —El Secretario, *Félix Miguel*.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	767'9
Temperatura en centígrados.	-6'7
Id. máxima á la sombra.	1'3
Id. mínima á cielo despejado.	-13'1
Hum. recorridos por el viento en 24 horas.	49'1
Presión máxima en Hg.	0'8
Clavio en mm.	0'0

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

	Pesetas
Trigos.— Chamorra. . . . .	Fanega 8'75
» Chamorro. . . . .	» 8'75
» Geja. . . . .	» 8'50
» Royo. . . . .	» 8'00
» Morcacho. . . . .	» 7'00
» Centeno. . . . .	» 6'25
» Avena. . . . .	» 4'50
» Cebada. . . . .	» 5'25
Maiz. . . . .	» 6'00
Cañamones.— . . . .	» 7'00
Harinas.—Clase 1.ª . . . . .	» 33'00
» » 2.ª . . . . .	» 31'00
» » 3.ª . . . . .	» 27'00
Para consumo interior, clase 1.ª	arroba 5'25
Despojos.— Moynelo. . . . .	cuartal 2'75
» Salvado. . . . .	» 1'25
Arroz.— Bombeta. . . . .	arroba 7'25
» Amónquili. . . . .	» 5'25
Judías.— Blancas pinet . . . . .	» 5'75
» Pintadas. . . . .	» 5'00
Acseite.— . . . . .	» 12'25
Patatas.— . . . . .	» 1'05
Pan.—Los 480 gramos . . . . .	» 00'17
» La Panificadora. . . . .	» 00'17
Azafran.— . . . . .	libra. » 40'00

DROGUERÍA ARAGONESA

DE

FERMIN RODRIGUEZ

Productos y especialidades químico farmacéuticas, perfumería y objetos para fotografía; ortopedia, vendajes y aparatos para la cura antiséptica, colores, barnices, pinturas preparadas al aceite y al barniz, pincelería y brochería, artículos para industrias, artes y oficios.

Primeras materias para abonos, con graduación garantizada; sulfato de cobre para el tizón.

No comprar sin consultar precios y comprobar los objetos de esta casa.

21, Tozal, 21.—TERUEL

OCASIÓN

Se venden varias tinajas propias para vino.

En esta administración informarán.

ANGEL PEREZ

AMANTES 35, TERUEL

Primeras materias para abono. Se garantiza su graduación y se explica el empleo de las mismas.

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

¡Crisis total!

Madrid 4, 1

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se planteó la crisis total, presentando el señor Villaverde á D. Alfonso la dimisión del Gabinete en pleno. La noticia cayó como una bomba en Madrid, por no esperarse tan pronto este resultado. Mauristas están regocijadísimos.

La noticia en palacio

Don Alfonso conferenció con el Sr. Villaverde por espacio de dos horas, haciendo grandes esfuerzos por disuadir al presidente del Consejo. Este mostróse intransigente.

La nota oficiosa

En la nota oficiosa del Consejo, atribúyese la crisis á la oposición de los liberales en la proposición presentada por el Gobierno.

A palacio

Terminada que fué la conferencia del rey con el Sr. Villaverde, D. Alfonso llamó á palacio á los señores Azcárraga y Romero Robledo, conferenciando con ambos gran rato. A la salida fueron asediados por los periodistas mostrándose reservadísimos.

A ver á Villaverde

Seguidamente marcharon ambos á casa del Sr. Villaverde tratando de convencerle y aconsejándole en el camino que debe seguir.

El presidente del Consejo, explicóles irrevocable resolución Gabinete y causas por las que acordaron dimitir.

Rumores y cábalas

Créese que se encargará de formar Gabinete el Sr. Azcárraga. Hácense cábalas á granel sonando nombres de personajes para las diversas carteras. Hay quien asegura que algunos ministros salientes se encargarán nuevamente carteras: otros creen lo contrario y aseguran no habrá remiendo alguno, siendo todos elementos nuevos.

Círculos animados

Nótase animación inusitada en círculos políticos. El regocijo de los mauristas es comentadísimo.

Telegrafiaré si algún nuevo ocurre antes de cerrar ese número.

Denuncia

El «Diario de Ibiza» (Mallorca) denuncia que, del protocolo de un notario de aquella población, se han arrancado violentamente más de cien escrituras, como lo demuestra las huellas que han quedado.

Dicho periódico se queja de que á pesar de la denuncia, las autoridades no han intervenido en un asunto tan grave.

INTERESANTE

Se desea comprar una casa espaciosa ó arrendarla, ó un piso muy grande, propio para un almacén ó comercio al por mayor, bastante capaz, en la plaza del Mercado, Democracia ú Ovalo.

En la imprenta de este diario informarán.

LAPIDAS Y PERSIANAS

de todas clases é inmejorable calidad.

Encargado de los pedidos en esta capital NAZARIO IBÁÑEZ, plaza del 29 de Septiembre (antes Palacio).

# NUEVA ZAPATERIA

## DE MARIANO LOZANO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

DEMOCRACIA, 17.—TERUEL

# LA POLAR

## Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.  
SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

# CONCHA BLAY

Lecciones de piano en casa y á domicilio á precios convencionales.

También se encarga de presentar á exámen en el Conservatorio de Valencia, á las alumnas que deseen seguir la carrera de piano.

PASEO DEL FERIAI, 12.—TERUEL

# ELISEO CERDÁ

Encuadernaciones de lujo y económicas, carpetas, cantos dorados, libros de Coro, etc., etc.

PASEO DEL FERIAI, 12.—TERUEL

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia.

# PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de su clase en España y en el extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (an-  
ta Garguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

## Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico, fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

**LINEA DEL BRASIL.**—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Oasablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Oasablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental, de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

# DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y WHÉS

QUINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

# AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Anchaes, 21, Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

# SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO.

Se necesitan liceciados absolutos, reservas y excedente de cupo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.